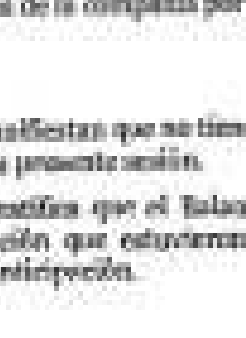


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RWMET ECUADOR S.A.

En ciudad de Guayaquil, a los 3 días de mayo de 2020, a las ocho, se reúnen los accionistas de "RWMET ECUADOR S.A.", en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Víctor Emilio Estrella, esdadero Párramo, quienes de conformidad con el Art. 298 de la Ley de Compañías, renuncian a convocatoria previa y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por encontrarse poseyendo el 100% del capital pagado de la empresa, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE	FIRMA DEL ACCIONISTA/ APODERADO
FRÍMAN MATS ANDERS	US\$ 0	0	0,00%	
ROBERT WILSON MARINE TECHNOLOGIES AS	US\$ 42.000	42.000	100,00%	
TOTAL	US\$ 42.000	42.000	100%	

La compañía accionista ROBERT WILSON MARINE TECHNOLOGIES AS, comparece debidamente representada por su Apoderado, abogada Nathaly Fejoo, conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente.

El señor accionista Fríman Mats Anders, comparece de manera personal.

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas, y conforme lo dispuesto en el Artículo 294 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General.

Los accionistas designan por unanimidad como Presidente ad-hoc al señor Fríman Mats Anders, y actúa como Secretaria ad-hoc la abogada Nathaly Fejoo. El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "RWMET ECUADOR S.A." y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto de la del orden del día previsto:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comité General, por el ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Contaduría, por el ejercicio económico 2019;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados obtenidos.

Una vez puesto el orden del día en conocimiento de los accionistas, estos, manifiestan que no tienen objeción respecto a ninguno de los puntos del orden del día señalados para la presente sesión.

De conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías, la Secretaria ratifica que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de administración que estuvieron a disposición de los accionistas para su reconocimiento y estudio con la debida anticipación.

Señalado lo anterior, el Presidente ad-hoc ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

Atendiendo la propuesta planteada, el 100% del capital pagado existente a la reunión, que representaban 42.040 votos, lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, las acterías aprueban por unanimidad el resultado financiero del ejercicio económico 2009.

A las 11:30 horas y agotado el temario, el Presidente ad-hoc cerró el primer día de trabajo invitando para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las cinco horas se reanuda esta Junta. La Secretaría procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los señores, quienes lo aprueban sin oposi-

Pare constatarea scrisurii la prezenta acta el Președinte, el Secretar și în autoritatea autentice.

W. B. Dineen

FRÖMAN MATS ANDERS
 Accionista
 Presidente de la Junta de Accionistas

Figure 1

Nathaly Juliana Fojas Mora
Apoderada ROBERT WILSON
MARINE TECHNOLOGIES AB
Secretaría Ad-hoc de la Junta de
Accionistas